

Inscripción Registro de Valores N° 190

Santiago, 16 de abril de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

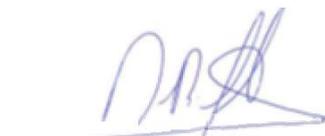
Comisión para el Mercado Financiero

PresenteREF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986, y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2021, a las 17:00 hrs, se aprobaron los estados financieros auditados de la sociedad que arrojaban un resultado de pérdida del ejercicio 2020, por valor de M\$4.003.633, razón por la cual no se acordaron repartos de dividendos.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**Max Von Bischoffshausen Velásquez****Gerente General****Ipal S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa Comercio Valparaíso  
Archivo